



## **COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
4 al 6 de marzo de 2009  
Washington, D.C., Estados Unidos

OEA/Ser.L/X.2.9  
CICTE/doc.14/09  
23 marzo 2009  
Original: inglés

### **INFORME DEL RELATOR DEL NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO**

**INFORME DEL RELATOR  
DEL NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO**

En mi calidad de Relator del Noveno Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), tengo el honor de presentar este informe sobre el desarrollo de los trabajos y las decisiones adoptadas en dicho período de sesiones.

**I. ANTECEDENTES**

En el Octavo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 5 al 7 de marzo de 2008, el CICTE acordó celebrar su Noveno Período Ordinario de Sesiones en la Ciudad de México, México.<sup>1/</sup> Sin embargo, en febrero de 2009, el Gobierno de México informo a la Presidencia que debido a circunstancias imprevistas no podría ser la sede del Noveno Período Ordinario de Sesiones. La Presidencia lo notificó a los miembros del Comité en la Tercera Reunión Preparatoria, celebrada el 23 de febrero de 2009 y se acordó que, de conformidad con las disposiciones del Estatuto y Reglamento del CICTE,<sup>2/</sup> el lugar del período de sesiones sería la sede de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C., Estados Unidos.<sup>3/</sup>

El Proyecto de Temario<sup>4/</sup> y el Proyecto de Calendario<sup>5/</sup> para el Noveno Período Ordinario de Sesiones fueron aprobados en la Segunda Reunión Preparatoria, celebrada el 8 de diciembre de 2008.

**II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

La ceremonia inaugural del Noveno Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) se celebró el 4 de marzo de 2009 en el Salón de las Américas, en la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C.

En representación de la Presidencia del CICTE, el Excelentísimo señor Antero Flores Araoz, Ministro de Defensa del Perú, presidió la inauguración y declaró abierto el Noveno Período Ordinario de Sesiones. En sus comentarios,<sup>6/</sup> el Presidente subrayó que los Estados Miembros han reafirmado en repetidas ocasiones su compromiso en la lucha contra el terrorismo y observó que no han cambiado de rumbo, manteniéndose firmes en su decisión de combatir y erradicar el terrorismo, su

- 
1. Resolución CICTE/RES. 1/08, Lugar y fecha del Noveno Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Aprobada en la quinta sesión plenaria, celebrada el 7 de marzo de 2008).
  2. Resolución AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04), Enmiendas al Estatuto del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2004) – Capítulo VIII. CICTE/doc.4/05 rev. 1, Reglamento del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), (Aprobado en la tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de febrero de 2005) – Capítulo VII.
  3. CICTE/doc.2/09, Aviso, Cambio de lugar.
  4. CICTE/doc.4/09, Proyecto de Temario del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE (Aprobado en la Segunda Reunión Preparatoria, celebrada el 8 de diciembre de 2009).
  5. CICTE/doc.5/09, Proyecto de Calendario del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE (Aprobado en la Segunda Reunión Preparatoria, celebrada el 8 de diciembre de 2009).
  6. CICTE/INF.2/09

rotunda convicción de que los actos de terrorismo son condenables en todas sus formas y no tienen ninguna justificación posible, y promoviendo y defendiendo la democracia representativa y las instituciones y libertades democráticas. También observó el costo incalculable del terrorismo en cuanto a vidas humanas y sus devastadores efectos en el proceso de erradicación de la pobreza, que se ha visto exacerbada por la divergencia de los recursos provenientes de la lucha para prevenir y eliminar el terrorismo. El Ministro Flores instó a los Estados Miembros a enfrentar las amenazas terroristas emergentes, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías por parte de los terroristas. Sugirió que ello podía lograrse mediante la creación de sinergias positivas, coordinando esfuerzos con los órganos internacionales competentes, congelando bienes, denegando visas, refugio o asilo a los terroristas, y fortaleciendo la cooperación judicial, incluida la extradición. Para concluir, el Ministro Flores reiteró el compromiso del Perú en combatir el terrorismo y la violencia, en un espíritu de solidaridad con quienes comparten ese compromiso.

El Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, el Excelentísimo señor Embajador Albert Ramdin, pronunció las palabras de bienvenida, quien se refirió a la reunión como una “constante manifestación pública del compromiso político de todos los Miembros del CICTE para combatir, prevenir y eliminar el terrorismo”.<sup>7/</sup> En su discurso, el Secretario General Adjunto observó que los temas que habrían de tratarse en este período ordinario de sesiones servían para destacar la naturaleza multidimensional de la seguridad en el Hemisferio, así como la metodología multifacética que debe adoptarse para enfrentar con éxito la amenaza del terrorismo en un marco de respeto por los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Convención Interamericana contra el Terrorismo, el estado de derecho, la soberanía de los Estados y el derecho internacional. En referencia al tema central de este período de sesiones, “Fortalecimiento de la seguridad y los controles fronterizos”, el Secretario General Adjunto señaló que engloba las prioridades, acciones y colaboración necesarias para hacer frente a la amenaza del terrorismo en los ámbitos nacional y hemisférico. El Secretario General Adjunto resaltó la necesidad de la cooperación internacional para consolidar las perspectivas comunes y las respuestas efectivas ante esta grave amenaza, y para compartir recursos y experiencias, y felicitó al CICTE por haber adquirido reconocimiento internacional por su exitosa labor en este ámbito. El Embajador Ramdin instó a que se adopte un enfoque integral en la lucha contra el terrorismo, como un esfuerzo multinacional que incluya una visión unificada de seguridad y desarrollo.

También intervino el Presidente del Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTC), el Excelentísimo señor Embajador Neven Jurica, Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas.<sup>8/</sup> En su discurso, el Presidente del CTC hizo especial hincapié en la importancia de la colaboración y cooperación internacional para combatir el terrorismo, resaltando la relación de hace muchos años entre las Naciones Unidas y la OEA, y en especial la Secretaría del CICTE. Si bien se reconoce que la implementación tanto de la resolución 1373 como de la Estrategia Global Antiterrorista corresponde esencialmente a los Estados Miembros y requiere de un compromiso a largo plazo y sostenible, el Embajador Jurica destacó el importante papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en el desarrollo de iniciativas de implementación especialmente diseñadas, la provisión de asistencia para el fomento de la capacidad con especial atención a las necesidades y prioridades de la región, y la promoción de la ratificación e implementación de los instrumentos antiterroristas regionales y subregionales para respaldar el marco jurídico universal y las iniciativas antiterroristas relacionadas. El Presidente del CTC también informó a la reunión sobre el papel del Comité en el monitoreo de la implementación de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a través de Evaluaciones Preliminares de

---

7. CICTE/INF.14/09.

8. CICTE/INF.1/09 rev. 1.

Implementación (EPI) para identificar puntos débiles y vulnerabilidades que deben abordarse y definir prioridades.

## **PRIMEA SESIÓN PLENARIA**

La primera sesión plenaria se inició alrededor de las 4:00 p.m. bajo la presidencia del Ministro de Defensa del Perú, el Excelentísimo señor Antero Flores Araoz.

### **1. Aprobación de las recomendaciones del proceso preparatorio para el Noveno Período Ordinario de Sesiones**

#### **i. Proyecto de Temario del Noveno Período Ordinario de Sesiones**

El Proyecto de Temario se sometió a consideración y fue aprobado sin enmiendas.<sup>9/</sup> El temario incluía el tema central del período de sesiones, “Fortalecimiento de la seguridad y los controles fronterizos”.

#### **ii. Proyecto de Calendario del Noveno Período Ordinario de Sesiones**

El Proyecto de Calendario también se sometió a consideración y fue aprobado sin enmiendas.<sup>10/</sup>

El Calendario establecía los tres aspectos principales del tema central de este período ordinario de sesiones, a ser examinados en la segunda, tercera y cuarta sesiones plenarias:

- a) Medidas para combatir el tráfico ilícito de armas en el marco de la lucha contra el terrorismo;
- b) Transferencia transfronteriza de dinero o valores a través de sistemas o redes informales destinados a la financiación del terrorismo, y
- c) Medidas para mejorar la seguridad y los controles de puertos y aeropuertos.

### **2. Informe del Presidente del CICTE 2008-2009**

El señor Flores Araoz presentó el Informe del Presidente para el período 2008-2009<sup>11/</sup> en el que se esbozan las principales acciones y logros, destacando las actividades prácticas emprendidas más relevantes para capacitar a expertos y adoptar prácticas óptimas de seguridad en cinco áreas: controles fronterizos, protección de la infraestructura crítica, asistencia legislativa contra el terrorismo y el financiamiento del terrorismo, gestión de crisis de amenazas terroristas emergentes y cooperación internacional. El Presidente saliente observó que el CICTE y sus Estados Miembros habían logrado avances sustantivos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Segundo Período Ordinario del CICTE, en enero de 2002. Para concluir, el Ministro Araoz expresó su agradecimiento a todos los gobiernos del Hemisferio que colaboraron con su esfuerzo en la organización de las diversas actividades del CICTE a lo largo del año pasado, a las organizaciones

---

9. CICTE/doc.4/09, Temario del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 4 de marzo de 2009).

10. CICTE/doc.5/09, Calendario del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 4 de marzo de 2009).

11. CICTE/doc.10/09.

internacionales, a las instituciones cooperantes, a los expertos que han compartido sus experiencias y conocimientos especializados con el CICTE, y a los funcionarios de la Secretaría por el apoyo brindado a los Estados Miembros.

### **3. Elección de autoridades**

#### **a. Presidente del CICTE**

La Delegación del Perú propuso a México para la presidencia del Comité para el período 2009-2010. Se adhirió a esta candidatura la Delegación de Trinidad y Tobago, que propuso que la elección de México se efectuara por aclamación, como en efecto se hizo.

El Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de México, el Excelentísimo señor Juan Miguel Alcántara Soria, aceptó en nombre de México y asumió la Presidencia.

#### **b. Vicepresidente del CICTE**

La Delegación de Guatemala propuso a las Bahamas para la vicepresidencia del Comité para el período 2010-2010. Se adhirieron a esta candidatura las delegaciones del Uruguay y la República Dominicana, y Bahamas fue elegido por aclamación.

El Excelentísimo señor Embajador Cornelius Smith, Representante Permanente de las Bahamas ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), aceptó esta designación en nombre de su país y expresó el agradecimiento de su gobierno por el voto de confianza.

#### **c. Relator del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE**

La Delegación de Guatemala propuso a la señora Patricia D'Costa, Representante Alterna del Canadá ante la OEA, como Relatora del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE. Se adhirió a la candidatura la Delegación de Honduras y la señora D'Costa fue elegida por aclamación.

### **4. Palabras del Presidente del CICTE 2009-2010**

El Excelentísimo señor Juan Miguel Alcántara Soria, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de México, pronunció unas palabras al asumir el cargo de la Presidencia del CICTE para el período 2009-2010.<sup>12/</sup> El señor Alcántara Soria reafirmó al Comité el compromiso de su país en la búsqueda de acuerdos que permitan reflejar el interés hemisférico en el combate a las diversas expresiones de la delincuencia organizada. Señaló que debe establecerse un frente común coordinado que permita prevenir, combatir y erradicar el terrorismo y su financiamiento, evitando con ello la existencia de espacios de impunidad que faciliten la actividad de las organizaciones terroristas para sustraerse de la acción de la justicia. También destacó la necesidad de que los Estados Miembros participen activamente en los programas del CICTE, a fin de fortalecer los trabajos del CICTE e incrementar las capacidades nacionales contra el terrorismo. El Presidente hizo referencia a los “retos hartos conocidos que hoy tiene México” forzando al país a considerar la remodelación del Plan de Trabajo del CICTE para el período que arranca, y expresó sus esperanzas de que, con el apoyo de los Estados Miembros, se logren beneficios más tangibles y verificables para

---

12. CICTE/INF.6/09.

todos los países y avances medibles en la realización de la misión del CICTE. Con ese propósito, el Presidente manifestó su intención de consensuar un sistema para medir los resultados y la eficacia, lo cual podría marcar el comienzo de una tercera era del CICTE.

## **5. Informe sobre las Actividades de la Secretaría del CICTE**

La Secretaria del CICTE, la Doctora Carol Fuller, presentó el informe de la Secretaría sobre sus actividades en 2008.<sup>13/</sup> En su informe, la Secretaría del CICTE destacó los logros más importantes del último año, que provienen de las alianzas estratégicas entre la Secretaría y más de 40 organizaciones internacionales, regionales y subregionales, así como con agencias de asistencia técnica bilateral de muchos países. La Doctora Fuller informó que el número de actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo por la Secretaría se duplicó en 2008 como resultado de un buen proceso de gestión de programas y un mayor apoyo financiero por parte de los principales donantes. La Doctora Fuller subrayó que, a pesar de sus limitados recursos humanos y financieros, la Secretaría ha implementado una notable gama y número de programas de capacitación en cinco áreas: controles fronterizos, protección de la infraestructura crítica, asistencia legislativa contra el terrorismo y el financiamiento del terrorismo, fortalecimiento de estrategias sobre amenazas terroristas emergentes (gestión de crisis), y cooperación y alianzas internacionales.

## **6. Informe de la Séptima Reunión de Puntos de Contacto Nacionales ante el CICTE**

El señor David Málaga, Punto de Contacto Nacional del Perú ante el CICTE, presentó un informe verbal en nombre del Presidente de la Séptima Reunión de Puntos de Contacto Nacionales ante el CICTE, el señor Antero Flores Araoz. La reunión se celebró en la mañana del 4 de marzo, inmediatamente antes de la inauguración del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE. La reunión privada se centró en las amenazas terroristas emergentes y las necesidades de los Estados Miembros del CICTE en cuanto al fomento de capacidad.

## **SEGUNDA SESIÓN PLENARIA**

La segunda sesión plenaria se celebró en el mañana del jueves, 5 de marzo de 2009.

La sesión se inició con una presentación del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTED), el señor Mike Smith.<sup>14/</sup> Tras destacar la estrecha colaboración entre el CTED y el CICTE, el señor Smith explicó la reciente reestructuración del CTED en cinco grupos técnicos especializados que se vinculan horizontalmente por zonas geográficas. También explicó que las visitas de inspección a los Estados ahora se centran en puntos específicos, se llevan a cabo en menos tiempo, y enfatizan la identificación de prácticas óptimas.

En respuesta a una pregunta realizada por una de las delegaciones, el señor Smith explicó que la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establece la obligación de los Estados Miembros de eliminar las fuentes de almacenamiento de armas y que los grupos especializados establecidos por la CTED estarán integrados por expertos en control del tráfico de armas. Afirmó que, en algunos Estados Miembros, no hay ninguna duda sobre la existencia de vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada y, por consiguiente, sugirió la necesidad de

---

13. CICTE/doc.3/09.

14. CICTE/INF.9/09.

fortalecer y mejorar la coordinación interna entre los organismos nacionales con respecto al control fronterizo, seguridad e inteligencia, con miras a mejorar la efectividad de la cooperación internacional.

### **Discusión del tema: “Medidas para combatir el tráfico ilícito de armas en el marco de la lucha contra el terrorismo”**

La presentación sobre el tema de discusión “Medidas para combatir el tráfico ilícito de armas en el marco de la lucha contra el terrorismo” corrió a cargo del señor Avigai Vargas Tirado, Coordinador General de Información contra la Delincuencia del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Procuraduría General de México.<sup>15/</sup>

El señor Vargas empezó su presentación señalando que se ha observado una tendencia mundial en el nexo creciente entre el terrorismo y otros tipos de actividades ilícitas, incluido el tráfico de armas. Observó que el tráfico de armas es el segundo negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial, y que es el medio que más suelen utilizar las organizaciones terroristas para adquirir los explosivos y armas que utilizan en sus ataques. Como un ejemplo, se refirió al caso de México, donde el 85% de las armas obtenidas por los grupos delictivos organizados son traficadas ilícitamente desde los Estados Unidos, e incluyen armas con características relevantes – como ametralladoras, lanza granadas, lanza cohetes y morteros – que pueden destrozarse coches blindados y se utilizan para matar a policías y agentes del orden público.

El señor Vargas propuso numerosas medidas en materia de cooperación internacional, entre ellas: establecer registros verificables, mejores controles fronterizos, crear un sistema común internacional para marcar y dar seguimiento a las armas, el registro de huellas balísticas para detectar arsenales y puntos de desvío en el mercado lícito, la creación de una base de datos y el intercambio de información en tiempo real, la unificación de los criterios de los regímenes de control de la exportación de armas de la región y capacitación especializada. Concluyó enfatizando la importancia de combatir el tráfico ilícito de dinero en efectivo, y observó que en los dos últimos años, las autoridades mexicanas habían incautado aproximadamente 400 millones de dólares.

### **Comentarios de los Estados Miembros**

Tras la presentación del señor Vargas, intervinieron las delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Barbados, Brasil, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, Perú y Venezuela. Las delegaciones sugirieron que los Estados Miembros deberían intensificar sus esfuerzos en materia de desarme y no proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, y que el vínculo entre el contrabando de efectivo a granel, las drogas y, en algunos casos, las pandillas, incrementan exponencialmente el riesgo de tráfico de armas. Se recomendó que los Estados que aún no lo hayan hecho, firmen y/o ratifiquen la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA). También se sugirió que deberían establecerse sistemas para marcar y rastrear armas; reforzar los controles institucionales para la producción, venta, adquisición y desvío de armas; y tomarse medidas para prevenir la intermediación ilícita en la adquisición de armas.

Se resaltó el vínculo entre el tráfico de armas, los actos terroristas y el financiamiento del terrorismo, y se sugirió que el CTED y el CICTE incrementen su cooperación para abordar este problema. Se instó a los Estados a que ratifiquen la Convención de Palermo y su Protocolo de

---

15. CICTE/INF.3/09.

Armas, a que mejoren los controles de exportación y aduanas, a que incrementen el intercambio de información, y a que las autoridades competentes en cada Estado Miembro lleven a cabo las acciones contempladas en el Compromiso de Tlatelolco, acordado por los Estados Parte dentro del marco de la CIFTA, el cual identifica las principales áreas de cooperación.

### **Otros comentarios**

La Delegación de España, Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, también intervino observando que si bien España cuenta con legislación restrictiva sobre armas de fuego, éstas se están convirtiendo en un problema cada vez mayor. La delegación expresó el deseo de España de colaborar con el CICTE en el control de armas de fuego ilícitas e invitó a los Estados Miembros a que informaran a España sobre la existencia de armas de fuego, municiones o explosivos de origen español que puedan haber sido confiscadas en sus respectivos países.

El Embajador Alexandre Addor-Neto, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA, indicó que el problema del tráfico ilícito de armas es abordado, en cierta medida, por todos los departamentos dentro de la Secretaría de Seguridad Multidimensional que trabajan en cuestiones relacionadas con el terrorismo, el tráfico de drogas y la seguridad pública.

## **TERCERA SESIÓN PLENARIA**

### **Discusión del tema: “Transferencia transfronteriza de dinero o valores, a través de sistemas o redes informales destinados a la financiación del terrorismo”**

La tercera sesión plenaria se inició con una presentación experta sobre “Transferencia transfronteriza de dinero o valores, a través de sistemas o redes informales destinados a la financiación del terrorismo”, realizada por el señor José Alberto Balbuena Balbuena, Coordinador Nacional de México ante el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).<sup>16/</sup>

El señor Balbuena centró su presentación en las Recomendaciones Especiales VI, VII y IX, las cuales tienen específicamente por objeto combatir la transferencia ilícita de dinero en efectivo o valores a través de las fronteras. La Recomendación Especial VI estipula un mejor control por parte de las autoridades pertinentes del sector informal de las remesas —por ejemplo, el sistema Hawalla— a través de registros, licencias, y procedimientos administrativos civiles o penales de supervisión y sanción. La Recomendación Especial VII tiene por objetivo prevenir que los terroristas y otros criminales tengan acceso a las transferencias por cable. Como explicó el señor Balbuena, ello podría lograrse incrementando la cantidad de información disponible sobre el receptor y emisor de la transferencia, y notificando las transacciones sospechosas, entre otras medidas. La Recomendación Especial IX tiene por objetivo evitar el movimiento ilícito de dinero en efectivo (es decir, el contrabando de efectivo a granel) y otros instrumentos financieros a través de las fronteras. Según el señor Balbuena ello podría lograrse fortaleciendo el sistema de declaración de dinero en efectivo en los controles fronterizos, tanto a la entrada como a la salida de un país.

El señor Balbuena continuó su presentación describiendo la estructura del GAFISUD, con especial énfasis en sus grupos de trabajo y las iniciativas y herramientas de asistencia técnica. Estas

---

16. CICTE/INF.4/09.

últimas incluyen publicaciones sobre pautas para la transferencia electrónica o el transporte físico de dinero o valores, manuales sobre tipologías de delitos penales conexos, y ejercicios de capacitación. Por último, el señor Balbuena examinó las tendencias y los principales desafíos que enfrentan los Estados Miembros del GAFISUD con respecto a la implementación de las Recomendaciones Especiales VI, VII y IX.

### **Comentarios de los Estados Miembros**

Tras la presentación del señor Balbuena intervinieron las delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Perú, Uruguay, Costa Rica, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Panamá, Jamaica, México y Nicaragua. Las delegaciones destacaron los últimos acontecimientos a nivel interno en la lucha contra la financiación del terrorismo, resaltaron las prioridades nacionales sobre el tema e informaron sobre la implementación de las Recomendaciones Especiales del GAFI.

### **Otros comentarios**

España, Observador Permanente ante la OEA, y los representantes del CTED de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito (ONUDD), también tomaron la palabra para realizar algunos comentarios sobre el tema, e informaron de su exitosa cooperación con el CICTE en la lucha contra el financiamiento del terrorismo.

## **CUARTA SESIÓN PLENARIA**

### **Discusión del tema: “Medidas para mejorar la seguridad y los controles de puertos y aeropuertos”**

La cuarta sesión plenaria se inició con una presentación experta del señor Zohar Gefen, Director del Departamento de Inspecciones de Seguridad del Aeropuerto Internacional Ben Gurión, titulada “Seguridad del Aeropuerto Ben Gurión: Concepto, Diseño e Implementación.”<sup>17/</sup> La presentación destacó las experiencias singulares de la Administración del Aeropuerto de Israel (IAA) en cuanto a medidas y controles de seguridad.

El señor Gefen empezó su presentación con un breve video que ilustró el alcance del IAA y las medidas de seguridad específicas en los cinco aeropuertos internacionales y domésticos que son competencia del IAA. El video demostró la responsabilidad del IAA en todos los aspectos de la gestión de dichos aeropuertos, desde su estética hasta la seguridad y protección de todas las personas, bienes, aeronaves, edificios, instalaciones y equipo. El video concluyó con una vista panorámica de la nueva “Terminal 3”, que se finalizó en 2004 y tiene capacidad para atender a más de 10 millones de pasajeros al año, y se considera un acontecimiento muy importante para el IAA e Israel.

Durante la presentación verbal que siguió, el señor Gefen explicó las diversas medidas especializadas y sofisticadas de seguridad emprendidas por el IAA, más allá de las medidas regulares que generalmente se toman en todos los aeropuertos internacionales, debido a que el aeropuerto internacional de Israel se encuentra en un estado de amenaza constante. Sugirió que estas medidas de seguridad extraordinarias garantizan el cumplimiento de la normativa tanto nacional como

---

17. CICTE/INF.5/09.

internacional por parte del Aeropuerto Ben Gurión, y le convierten en uno de los aeropuertos más seguros del mundo.

El señor Gefen subrayó que el IAA se centra en tres elementos principales en lo concerniente a sus recursos de seguridad, específicamente: método, factor humano y tecnología. La combinación de cada uno de ellos, forma la base de un sólido frente de seguridad, el cual “no es un objetivo, sino que una medida adoptada para asegurar la existencia de un propósito esencial, la aviación y el turismo.” El señor Gefen describió entonces las distintas capas de seguridad en el Aeropuerto Internacional de Ben Gurión, incluyendo la protección del espacio aéreo, la verificación de equipaje de mano y pasajeros, y la recopilación de inteligencia, entre otras. Observó que estas multicapas de seguridad producen un alto nivel de seguridad y permiten el desarrollo normal de las actividades diarias de aviación y comerciales.

### **Comentarios de los Estados Miembros**

Tras la presentación del señor Gefen, intervinieron las delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Las Bahamas, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Jamaica, Nicaragua, Perú, Uruguay, Trinidad y Tobago, y Venezuela. Las delegaciones citaron distintas amenazas y riesgos de seguridad que enfrentan los Estados Miembros, y la necesidad de adaptar los mecanismos y procedimientos de seguridad a estas amenazas y riesgos, según proceda. Las delegaciones también describieron sus respectivos esfuerzos nacionales para cumplir con las distintas normas de seguridad internacionales en cuanto a aeropuertos y puertos, y citaron los beneficios de los avances en tecnología, el intercambio de información y otras formas de cooperación regional e internacional en este sentido.

La Delegación del Brasil invitó a los Estados Miembros a participar en el Taller de Mejores Prácticas organizado para conmemorar el quinto aniversario de la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP). Este taller será llevado a cabo junto con la Secretaría del CICTE, y está programado para agosto de 2009.

La Delegación del Canadá invitó a los Estados Miembros a participar en la próxima “Reunión de Autoridades del Orden Público y Funcionarios de Aduanas: Enfoques prácticos para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados a través de las fronteras”, programada del 16 al 18 de marzo de 2009 en Vancouver, Canadá.

### **Otros comentarios**

El Observador Permanente del Estado de Rusia ante la OEA intervino sobre el tema e invitó a los Estados Miembros a que aprovechen la oportunidad de capacitar a sus funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes en el Instituto Ruso de Capacitación sobre la Aplicación de la Ley, un centro de capacitación especializada establecido para facilitar la formación profesional de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes que trabajan en el área de seguridad del transporte.

## **QUINTA SESIÓN PLENARIA**

1. Consideración y aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo del CICTE para 2009

La Doctora Carol Fuller, Secretaria del CICTE, presentó el proyecto de Plan de Trabajo del CICTE para 2009,<sup>18/</sup> aprobado durante el proceso preparatorio. La Doctora Fuller examinó el desarrollo del Plan de Trabajo del CICTE desde 1999, observando la revisión a fondo que se hizo en 2001, después del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, y nuevamente en 2008, cuando se adoptó un nuevo formato, separando los mandatos y los programas de la Secretaría de las iniciativas de los Estados Miembros. La Doctora Fuller destacó el acuerdo de los Estados Miembros del CICTE en 2008 de que el Plan de Trabajo sería general y flexible. Indicó que el Plan de Trabajo constituye solamente un estimado del trabajo que anticipa la Secretaría. En cuanto a los fondos de que dispone la Secretaría para la ejecución del Plan de Trabajo de 2009, la Secretaría informó que el Fondo Regular de la OEA contribuye con US \$41.000 y financia los puestos de dos funcionarios, por lo que la Secretaría depende en gran medida de las contribuciones externas voluntarias en cuanto a recursos humanos y financieros –una situación que calificó de “insostenible”.

El Presidente del CICTE, el señor Alcántara Soria, informó que había celebrado una reunión de consulta previamente ese mismo día con el personal de la Secretaría para analizar los recursos disponibles y las acciones previstas para el seguimiento de los mandatos de los Estados Miembros, como se establece en el Plan de Trabajo. El Presidente concluyó que había suficientes criterios para que los Estados Miembros pudieran abordar cualquier inadecuación o deficiencia.

El Plan de Trabajo del CICTE para 2009 fue aprobado y presentado, sin comentarios de la sala.<sup>19/</sup>

2. Consideración y aprobación del Proyecto de Declaración sobre el Fortalecimiento de los Controles Fronterizos y la Cooperación Internacional en la Lucha contra el Terrorismo

El señor LuíS Javier Campuzano, Representante Alterno de México ante la OEA informó al CICTE en su calidad de Presidente del grupo de trabajo informal que llevó a cabo las negociaciones sobre temas pendientes en el Proyecto de Declaración<sup>20/</sup> durante el Noveno Período Ordinario de Sesiones. El señor Campuzano realizó una breve presentación del documento revisado, observando que se había alcanzado consenso acerca de los asuntos pendientes. Expresó su agradecimiento a las delegaciones por su cooperación en la realización de la declaración.

### **Comentarios de los Estados Miembros**

La Delegación de Panamá propuso una enmienda al párrafo 9 de la sección declaratoria del Proyecto de Declaración, que fue posteriormente aprobada.

La Delegación de Colombia propuso otra enmienda al mismo párrafo, y su propuesta también fue aprobada.

La Delegación del Brasil expresó su opinión de que el párrafo 8 de la sección preambular de la Declaración era “un tanto desequilibrado”, ya que no reflejaba que pueden utilizarse medios lícitos para cometer actos ilícitos, incluyendo actos terroristas, e instó a las demás delegaciones a que tuvieran esto presente. Esta delegación también indicó que, con el fin de contar con un texto consensuado, y considerando los esfuerzos realizados por las demás delegaciones para atender las

---

18. CICTE/doc.6/09.

19. CICTE/doc.6/09 rev. 1.

20. CICTE/doc.7 09 rev. 1.

preocupaciones del Brasil, no iba a expresar reservas sobre la Declaración.

El Presidente expresó su agradecimiento a Brasil por su perspectiva y flexibilidad.

El Proyecto de Declaración fue aprobado, por consenso, con las enmiendas aprobadas por la sala.<sup>21/</sup>

3. Consideración del lugar y fecha del Décimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE

La Delegación de Las Bahamas presentó un proyecto de resolución “Lugar y fecha del Décimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE”,<sup>22/</sup> en la que se propone que dicho período ordinario de sesiones se celebre del 17 al 19 de marzo de 2010, en el lugar que determine la Presidencia en consulta con los Estados Miembros.

El Proyecto de resolución fue aprobado sin enmiendas y sin comentarios de la sala.<sup>23/</sup>

4. Informe verbal del Relator del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE

La señora Patricia D’Costa, Representante Alternativa de Canadá ante la OEA presentó un informe verbal resumido sobre el desarrollo de los trabajos y las decisiones adoptadas por el Noveno Período Ordinario de Sesiones.

El Presidente expresó su agradecimiento a la Relatora y, al no haber comentarios de la sala, se aprobó su informe. El Presidente informó que posteriormente se publicaría un informe detallado.

## **SESIÓN DE CLAUSURA**

El Presidente del CICTE pronunció unas breves palabras de clausura, observando la conclusión exitosa del Noveno Período Ordinario de Sesiones.

El Presidente informó entonces que ese había sido el último período de sesiones en el que la Doctora Fuller estaba presente como Secretaria del CICTE. Le felicitó por sus importantes logros en su función como Secretaria y le deseó los mayores éxitos en su nuevo cargo como Subjefe de la Misión de los Estados Unidos ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La Doctora Fuller pronunció unas palabras de despedida en las que destacó la transformación de la Secretaría, en los últimos dos años, en una entidad exitosa basada en la gestión de programas; el establecimiento de alianzas de cooperación significativas con organizaciones nacionales, regionales, subregionales e internacionales y el fortalecimiento de la colaboración público-privada que ha producido beneficios prácticos para los Estados Miembros; y la necesidad inmediata de incrementar

---

21. CICTE/DEC.1/09, Declaración sobre el fortalecimiento de los controles fronterizos y la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo (Aprobada en la quinta sesión plenaria, celebrada el 6 de marzo de 2009).

22. CICTE/doc.11/09.

23. Resolución CICTE/RES.1/09, Fecha y sede del Décimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE (Aprobada en la quinta sesión plenaria, celebrada el 6 de marzo de 2009).

las contribuciones de los Estados Miembros para garantizar la estabilidad y productividad permanente de la Secretaría.

La Doctora Fuller también aprovechó la oportunidad para expresar su agradecimiento a los Estados Miembros y al personal de la Secretaría del CICTE. También informó de la inminente salida de la Especialista Principal / Gerente de Programa, señora Gillian Bristol.

Las siguientes delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su agradecimiento a la Doctora Fuller y a la señora Bristol por su trabajo y desearles los mayores éxitos en sus nuevos cometidos: Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, y Venezuela. Las delegaciones felicitaron a la Doctora Fuller por su dedicado liderazgo y entusiasmo, que consideraron han fortalecido enormemente a la Secretaría, incrementado el financiamiento de los donantes y reforzado la cooperación multilateral en beneficio de todos los Estados Miembros. También expresaron su opinión de que el plan estratégico, el plan de trabajo y otras medidas establecidas por la Doctora Fuller garantizarán la continuidad del excelente trabajo de la Secretaría.

En nombre de las Naciones Unidas, el señor Mauro Miedico de la ONUDD también expresó su agradecimiento por la contribución de la Doctora Fuller a una relación más coordinada y armoniosa con los organismos de las Naciones Unidas.

Las delegaciones de las Misiones Permanentes de Francia y España también expresaron su agradecimiento a la Doctora Fuller, observando el notorio fortalecimiento de las relaciones entre sus respectivos países y el CICTE gracias a su excelente labor.

El señor Abrahm Stein, Subsecretario de Seguridad Multidimensional, habló en nombre del Secretario General de la OEA, el señor José Miguel Insulza, reconociendo la destacada labor de la Doctora Fuller y la señora Bristol y deseándoles lo mejor en sus nuevas funciones.

El Noveno Período Ordinario de Sesiones concluyó a las 4:19 p.m.

Tanto para mi país, Canadá, como para mi propia persona ha sido verdaderamente un honor ser elegida Relatora del Noveno Período Ordinario de Sesiones, por la confianza depositada en mi por los Estados Miembros del CICTE. Mucho me complace haber servido en esta calidad y es una satisfacción presentar este informe para la información de los participantes. Por último, deseo hacer constar mi agradecimiento a la Secretaría del CICTE por su valiosa y experta asistencia en la elaboración de este informe, especialmente el señor Pablo Martínez, la señora Gillian Bristol, el señor Brian Sullivan, la señora Hayda Wallen, el señor Ignacio Ibáñez y el señor Alejandro Díaz de León.



Patricia D'Costa

Representante Alternativa del Canadá ante la Organización de los Estados Americanos  
Relatora, Noveno Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo